MANUAL DE OPERACIONES

VATSIM ECUADOR

VERSIÓN 13

OCTUBRE 2026

REVISIONES

Versión/Editor	Revisión	Fecha
V11/Varios	Publicaciones Varias	Varias
V12/GC,MP	Documento redactado desde cero.	Mayo 2021
V13/DN,JT,JT	Actualización general del documento	Octubre 2026

ÍNDICE

REVISIONES 2

ÍNDICE 3

POLÍTICAS GENERALES DE VATSIM ECUADOR 4

- VATSIM 4
- VATSIM Americas 4
- VATSUR 4
- VATSIM Ecuador 4

POLÍTICAS GENERALES DE LOS CONTROLADORES 5

- Software de Control 5
- Controladores Residentes y Visitantes 5
- Actividad de cuenta 5
- Rango de visibilidad 6
- Uso de Callsigns 6
 - Observadores, Mentores e Instructores 6
 - Controladores 6
- Coordinación 6
 - Política de Handoff 6
 - Briefings de Conexión, Desconexión y Relevo 7
- Comunicación entre Controladores 7
 - Discord 7
 - Canal ATC del Radar 7

ESPACIOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS DE CONTROL 8

- Asignación de Niveles de Vuelo 8
- Asignación de Códigos Transponder 9
- Códigos especiales 9

POLÍTICAS GENERALES DE VATSIM ECUADOR

VATSIM

VATSIM (Virtual Air Traffic Simulation Network) es la red internacional de simulación de vuelo y control de tráfico aéreo a la que pertenece VATSIM Ecuador.

Las operaciones y actividades desarrolladas por VATSIM Ecuador deberán cumplir con las políticas, regulaciones y procedimientos establecidos por VATSIM y sus organismos competentes.

VATSIM Americas

VATSIM Americas (VATAMAS/AMAS) es la región de VATSIM a la que pertenece VATSUR y, por tanto, VATSIM Ecuador.

VATSUR

VATSUR (VATSIM South America) es la división regional responsable de los espacios aéreos virtuales de Sudamérica.

VATSIM Ecuador deberá cumplir con las políticas y disposiciones establecidas por VATSUR, además de las normas aplicables de VATSIM.

VATSIM Ecuador

VATSIM Ecuador es la subdivisión de VATSUR responsable de la administración y operación del espacio aéreo del país dentro de la red VATSIM.

Sus políticas, procedimientos y actividades deberán mantenerse en concordancia con las disposiciones de VATSIM y VATSUR.

POLÍTICAS GENERALES DE LOS CONTROLADORES

Software de Control

VATSIM Ecuador utiliza los siguientes programas para proveer servicios de control ATC en nuestra subdivisión.

Euroscope
TrackAudio
vATIS
Asignación códigos Transponder

En caso de requerir apoyo en la configuración y uso de los programas de control, tomar contacto con el **Director de Entrenamiento** (instruccion.atc@ecuador.vatsur.org).

Controladores Residentes y Visitantes

Se considera como controlador residente a todo aquel miembro de VATSIM que mantenga un rango de controlador superior a OBS, o se encuentre en entrenamiento práctico para el rango S1, y esté asignado en el vFIR/ARTCC de Ecuador según el VATSIM Terminal de la red.
Se considera como controlador visitante a todo aquel miembro de VATSIM que haya sido autorizado por elFIR de VATSIM Ecuador, la Directiva de VATSUR o sus designados a controlar alguna posición dentro de la subdivisión ecuatoriana de VATSIM.

Actividad de cuenta

Para mantener la condición Current en la red, un controlador deberá acumular un mínimo de 60 minutos de control durante los últimos 365 días.

Si no cumple con este requisito, el controlador pasará automáticamente a la condición No Current y quedará inhabilitado para conectarse a la red como controlador y prestar servicios de control.

La prestación de servicios de control mientras el usuario se encuentre en condición No Current constituye un incumplimiento de las políticas de VATSIM.

Para recuperar la condición Current, el controlador deberá contactar al Director de Entrenamiento y solicitar una sesión de validación de conocimientos sobre los procedimientos aplicables a la dependencia que desea controlar, de acuerdo con el rango de control habilitado para el usuario.

Rango de visibilidad

El rango de visibilidad del radar dependerá de la dependencia controlada, siendo los valores **máximos** para el rango de visibilidad los siguientes.

Dependencia	Rango de Visibilidad Máximo
GND	20 nm
TWR	50 nm
APP	150 nm
CTR	600 nm

Uso de Callsigns

Observadores, Mentores e Instructores

Los observadores deberán conectarse a la red con el formato XX_OBS, donde XX son las iniciales del nombre del controlador. Ejemplo: José Torres> JT_OBS
Los instructores deberán conectarse a la red con el formato XXXX_I_YYY donde XXXX_YYY es la posición en la cual se encuentra dando instrucción.
Ejemplo: Instrucción en SEQM_APP > SEQM_I_APP.
Los mentores deberán conectarse a la red con el formato XXXX_M_YYY donde XXXX_YYY es la posición en la cuál se encuentra dando instrucción.
Ejemplo: Instrucción en SEGU_APP > SEGU_M_APP.

Controladores

Los callsign de cada dependencia se encuentran descritos en la sección "ESPACIOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS" de este documento.

Coordinación

Política de Handoff

Primero, el controlador que envía deberá hacer el radar handoff del tag de la aeronave al siguiente controlador. El controlador que recibe deberá aceptar el radar handoff de la

aeronave, solo pudiendo rechazarlo en caso su espacio aéreo se encuentre saturado al punto de no poder recibir más tráfico. Una vez el tag sea aceptado, el controlador que envía deberá instruir al piloto a contactar la frecuencia del controlador que recibe.
En caso el radar handoff sea rechazado, se deberá mantener a la aeronave fuera del espacio aéreo del controlador que recibe e inmediatamente coordinar con el controlador.

Briefings de Conexión, Desconexión y Relevo

Es **necesario** para todos los controladores realizar briefings...

I. Cuando un controlador se conecta en una dependencia inferior.

II. Previo a desconectarse, en caso esté conectado un controlador en una dependencia superior.
III. Durante un relevo, también conocido como cambio de turno.

Estos briefings deberán contener información relevante como:

I. Pistas en uso.
II. Aeronaves que pasan del control de un controlador a otro.
III. Otros según sea requerido.

El controlador que realiza el briefing debe asegurarse que el controlador que recibe el briefing no tenga ninguna pregunta antes de darle el control.

Comunicación entre Controladores

Discord

Es **altamente recomendado** que todos los controladores se encuentren en el Discord de la subdivisión, conectados en uno de los canales de voz al momento de controlar.
En caso de tener consultas sobre el acceso a Discord, contactar al **Director de Entrenamiento**

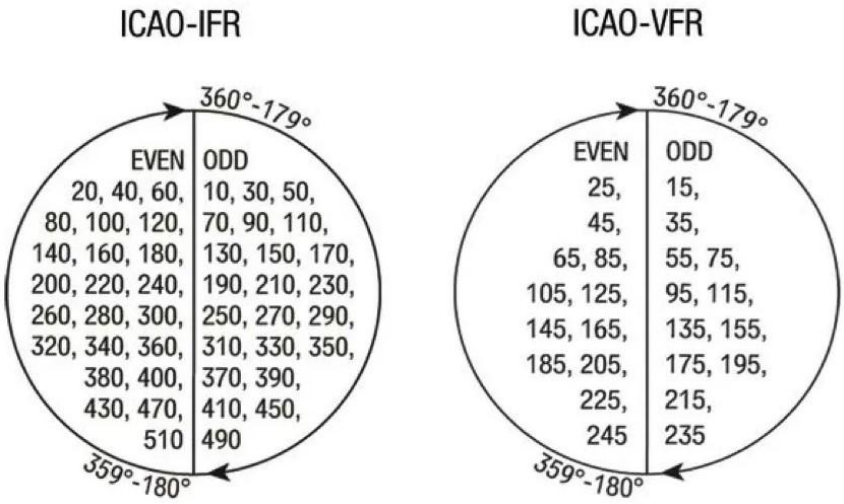
Canal ATC del Radar

Es obligatorio reportar en el canal ATC de EuroScope el inicio y cierre de sesión de control, para conocimiento del resto de dependencias.

ESPACIOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS DE CONTROL

Asignación de Niveles de Vuelo

VATSIM Ecuador utiliza el método estándar OACI para la asignación de niveles de vuelo, según el siguiente cuadro:



Asignación de Códigos Transponder

		NACIONALES	INTERNACIONALES
Quito	DESDE	7300	5500
	HASTA	7377	5567
Guayaquil	DESDE	1400	5400
	HASTA	1477	5477
Manta	DESDE	1500	5570
	HASTA	1527	5577
Resto del País	DESDE	1300	5300
	HASTA	1377	5377

Códigos especiales

VFR – Desde 1200 hasta 1277
Militares – Desde 1600 hasta 1677
Aeropolicial - 0XXX (Donde XXX es el identificativo del vuelo.)
Ejemplo: Aeropolicial 260. Código 0260

AEROPUERTO ANTIGUO DE QUITO (SEQU)
El Aeropuerto Antiguo de Quito está bajo el control de Quito Aproximación. Al ser un aeródromo que cesó sus operaciones, no cuenta con procedimientos o cartas de navegación actualizadas. Por este motivo, se considera un aeropuerto no controlado y se debe aplicar los procedimientos correspondientes a este tipo de operaciones.